

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA JORGE TERAN C. &  
ASOCIADOS CIA LTDA"**

En la ciudad de Quito, en el local de la Compañía situado en la calle Gaspar de Escalona 526 y Granda Centeno, a los 29 días del mes de marzo del 2019, siendo las 10h00 se instala la Junta Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía " *CONSTRUCTORA JORGE TERAN C. & ASOCIADOS CIA LTDA* ".

Preside la sesión en calidad de Presidente Jorge Terán Carrillo y actúa como secretario de junta su Gerente General Jorge Esteban Terán. Se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta Ordinaria y Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.*
- 2. Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 bajo Normas Internacionales de Información Financiera.*
- 3. Destino de las utilidades*

En conocimiento de los puntos a tratar se analizan los mismos en el orden establecido y se resuelve:

La Presidencia pide a Luis Alberto Terán, Gerente General de la compañía, que de lectura al informe presentado por su administración; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

La Presidencia pide que se de lectura al Estado de Situación Financiera, al Estado de Resultados Integral, al Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 bajo Normas Internacionales de Información Financiera; puesto en consideración de los

señores socios, se aprueban los Estados Financieros presentados por unanimidad.

La presidencia pide que las utilidades de la compañía generadas durante el año 2018 se acumulen a resultados de ejercicios anteriores, la propuesta es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura del acta, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con el presidente ad-hoc y secretario de junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 11h40.



**JOSE ANDRES TERAN**  
**PRESIDENTE**



**LUIS ALBERTO TERAN**  
**GERENTE GENERAL Y SECRETARIO**



**SARA MOLINA MALO**  
**SOCIO**